

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.723

25 ejemplares 75 centimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. Provincias, un trimestre
Extranjero.

ALMERIA—Viernes 28 de Junio 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los
avances se reciben de 5 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS:—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en
segunda y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

BARRILES ESPECIALES PARA EL TRANSPORTE DE UVAS.

De la Sociedad Franco-Española de San Sebastian.

Se compone de una sola plancha de madera encurvada en forma cilíndrica y de dos fondos.
Ventajas que ofrece el empleo de este nuevo barril.
Evita las roturas que suelen ocurrir en el transporte, tanto por carros como por vapores.
Hace desaparecer tantos rotos y abiertos como figuran en las cuentas de ventas y catálogos.
Facilidad para el manejo de ellos en el tapado y destapado, por ser los fondos de una sola pieza.
También se evita con su impermeabilidad el que pueda mojarse el fruto en caso de lluvia.
Para informes, R. CASTELLANOS, Arsenal 2, Almería.
Por vapor «Aznalfarache» ha llegado ya la primera remesa de dichos barriles.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

PRÉSTAMOS AL 4 y 1/2 POR 100 ANUAL.

AGENTES:—SALVADOR ROMERO Y HERMANO.
Paseo del Príncipe núm. 10.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena.
Servicio permanente todos los días, excepto los feriados.
NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

AGUAS

para la provincia de Almería

II

En el artículo anterior (1) quedaron hechas algunas ligeras observaciones sobre el defectuoso régimen hidrológico natural de la provincia de Almería, necesarias para justificar la conveniencia de intentar algo eficaz conducente á proporcionar agua á sus sedientas campiñas, y para llegar al resulta-

(1) Véase el número de este diario correspondiente al miércoles 26 del actual.

Folleto de LA CRÓNICA (6)

ORDENANZAS MUNICIPALES

de la ciudad de Almería.

mando hilera de uno solo de frente y nunca pareados.

Art. 89. La doma y prueba de caballos solo se permitirá en los paseos de carruajes y hasta las doce de la mañana en todo tiempo.

Art. 90. Los carros de transporte se establecerán en los puntos que designe la autoridad, observando en estos y en su tránsito por las vías públicas, donde únicamente puedan circular, las disposiciones dictadas para los carruajes en general.

Art. 91. Los cocheros de carruajes de alquiler, usarán gorra con el número correspondiente.

Art. 92. En cada carruaje se fijará una tarifa de precios impresa.

do apetecido, lo primero, en nuestro humilde entender, es examinar si hay agua suficiente para todas las necesidades de la agricultura ó para algunas más que las actualmente satisfechas ó de donde sacarlas sin tener que pensar en soluciones irrealizables.

Quedó consignado que la lluvia media es escasa en los terrenos bajos y cálidos próximos á la costa; pero en la provincia de Almería y en los confines de su inmediata, de Granada, existen elevados macisos montañosos coronados por nieves perpétuas, en los cuales no existen observatorios ni observadores, pero donde indudablemente la precipitación acuosa anual, especialmente en forma de nieve, ha de ser muy superior á la que cae en las orillas bajas y calcinadas del Mediterráneo.

Según los datos contenidos en «Las Aguas de España y Portugal», (1) resulta que la lluvia media anual en la capital es de 310 milímetros, como promedio de cinco años de observación y no es exagerado suponer que en las cimas montaño-

(1) Página 25.

CAPITULO XVIII.

Tranvías.

Art. 93. La inspección y vigilancia de los tranvías corresponde al Ayuntamiento.

Art. 94. No se permitirá la instalación de ningún tranvía en calles cuyo ancho sea menor de nueve metros como amplitud media de la calle medida de diez en diez metros en su total longitud.

Tampoco se consentirá la colocación de tranvías con doble vía en calles cuyo ancho sea menor de 14 metros, medidos de igual manera.

Art. 95. Los tranvías de una sola vía, podrán, para el cruce de sus carruajes, establecer apartaderos de 25 metros de longitud como máximo y cada 200 metros como mínimo contadas ambas longitudes entre agüas.

En uno de los lados de los apartaderos del tranvía quedará siempre hueco para un coche.

Art. 96. Las empresas de tranvías estarán obligadas á conservar en buenas condiciones, á juicio del Ayuntamiento, la zona que comprende la vía y las entrevías; y además una faja de 0.50 metros á un lado y á otro de los carriles exteriores.

Art. 97. No se podrá introducir mo-

sas se precipita, en forma de lluvia ó nieve, el doble de esta cantidad; cantidad inferior á la lluvia anual de varias localidades interiores de la península que no alcanzan tan elevada altitud.

Mas como el agua caida en las elevadas cimas es más útil y aprovechable para la agricultura y la industria que la precipitada en los lugares bajos, por la facilidad de dirigirla y derivarla en su marcha descendente y por la posibilidad de alumbrar al exterior, por medio de trabajos subterráneos, la que penetra profundamente en la tierra, se deduce que para los efectos del cálculo que vá á seguir, es más acertado tomar una cifra próxima á 620 milímetros que contentarse con la de 310 que corresponde á la lluvia en la capital.

Adoptando la cifra de 560 milímetros, algo superior á la lluvia media anual de Granada, (1) como efectivamente debe suceder y aceptando que una quinta parte de la superficie de la provincia, en sus regiones más elevadas, sea perdida para la distribución, resulta que extendida anualmente con regularidad esta lluvia por los cuatro quintos de la superficie de la provincia, situados más bajos que el quinto considerado perdido hace un momento, corresponderá á esta superficie en que es susceptible de extenderse el elemento líquido, una altura media de 700 milímetros anuales de agua, estendida uniformemente en las cuatro quintas partes de la superficie de la provincia.

A nadie se le ocurriría decir que podría ser seca una región en donde se contase con 700 milímetros anuales de agua, superior á la que corresponde á La Coruña, (2) si la experiencia, demostrando de un modo evidente la sequedad de la provincia de Almería, no diese lugar á sospechas si algún error de observación ó introducido en el cálculo anterior pueda ser la causa de que aparezca con tan crecida cantidad de agua meteórica.

Nada, sin embargo, tan falso como creer que hay necesidad de atribuir á error de observación ó de cálculo, la aparente contradicción entre admitir que pueda contarse con una capa anual de agua de 700 milímetros de altura extendida sobre los cuatro quintos de la superficie menos elevada de la provincia, y el hecho de su terrible sequedad, siendo la explicación muy sencilla.

(1) Página 34 de la citada obra.
(2) Página 37.

dificación alguna en un tranvía ya construido, sin la competente autorización.

Las que se ejecuten serán objeto de un detenido reconocimiento por los funcionarios facultativos encargados de la inspección, antes de ser entregadas al servicio público.

Art. 98. El funcionario municipal encargado de la vía pública reconocerá con la frecuencia necesaria toda la línea; si en ella notase algún defecto ó deterioro que afectara á la seguridad de la circulación pública, lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Alcalde para que éste pueda adoptar las disposiciones oportunas, incluso la de suspender la circulación del tranvía.

Art. 99. Ningún carruaje podrá ser puesto en servicio sin la aprobación del modelo dado por la autoridad competente.

Art. 100. Los coches serán recogidos por los inspectores de carruajes, cuando lo crean oportuno; y si no reuniesen las condiciones suficientes de solidez y capacidad, lo pondrán en conocimiento de la Alcaldía para la adopción de las disposiciones oportunas, determinando si el carruaje reconocido debe ser retirado del servicio.

Art. 101. Las empresas de tran-

Aunque se tenga esta y mucha mayor cantidad de agua disponible, piérdese en su mayor parte por evaporación espontánea y el resto por curso torrencial.

Cualquiera sabe que existe la evaporación espontánea del agua; que el aire cálido seca la tierra y agosta las plantas; pero no todo el mundo está enterado de lo considerable, de lo elevado, de la cifra que mide la pérdida de agua por evaporación y en tal ignorancia se está respecto á esto, y tan poca importancia se le ha dado, que hasta ahora se ha carecido en Almería, y en otras provincias, de datos oficiales de observación relativos á tan importante y perjudicial fenómeno.

Para calcular la cantidad de agua evaporada en la provincia de Almería, á falta de datos directos, podrá considerarse que siendo la altura de agua evaporada en Alicante, Sierra de Cazorla y Murcia (1) 1.055, 1.825 y 2.290 milímetros anuales, y teniendo en consideración la situación y circunstancias relativas á la provincia de Almería, con respecto á las localidades referidas, puede aceptarse provisionalmente hasta que datos de observación determinen la cifra exacta, que se evapora en la provincia de Almería una altura media anual de «dos metros» de agua; cantidad inferior á la evaporada en Zaragoza, Segovia, Cáceres, Murcia, Jaén y Valencia, según observaciones bien comprobadas.

HORACIO BENTABOL.

ROUSSEAU.

28 DE JUNIO.

Como en tranquilo lago de serenas aguas cae la tosea piedra conmoviéndolo en concéntricas ondas que estremecen la superficie, así cayeron



en la plácida cortesía francesa los escritos de Juan Jacobo Rousseau. El espíritu aventurero del autor, en el

(1) Página 89.

que se juntaban la salvaje brusquedad del hombre primitivo, el cinismo de Diógenes y la errante condición de las tribus nómadas, le hizo recorrer Ginebra—donde había nacido de padres franceses expatriados por protestantes el 28 de Junio de 1712—Francia, Inglaterra, Cerdeña y Prusia.

Murió su madre poco despues de darle á luz, y su padre, relojero de oficio, descurrió la educación de su hijo, que emprendía carreras y profesiones sin seguir ninguna. Cansado de los estudios y de los oficios de amanuense y de aprendiz de grabador, se fugó de la casa paterna, yendo á Ancey, donde la Mad. Wareus le prestó hospitalidad, interesándose vivamente por él, atendiendo la recomendación de un cura de Saboya. La caritativa dama, de quien Rousseau se había enamorado locamente, le colocó en el seminario de Turin, de donde él se marchó para ser, sucesivamente, lacayo de la Condesa de Verceles, palafrenero de la reina de Cerdeña, empleado y maestro de música, hasta que Mad. Wareus le llamó de nuevo á su lado.

En aquella casa pasó la época más feliz de su vida, según él mismo declara en «Las Confesiones», pues cansado de vagar se dedicó al estudio, adquiriendo en la biblioteca de su protectora grandes conocimientos, hasta que notó que otro «protegido» le sustituiría. Rousseau abandonó aquel nido para seguir su vida accidentada, marchándose á Paris, donde se casó con una costurera, de la cual tuvo cinco hijos que depositó en la casa de Niños Expósitos.

Todavía era desconocido, no obstante contar treinta y siete años, cuando en 1749 ganó el premio ofrecido por la Academia de Dijon á la mejor Memoria sobre la influencia de las Ciencias y las Artes en los costumbres. Su genio se reveló en aquel estudio y su nombre salió de la obscuridad para ser avaloradamente discutido, pues mientras su ópera «El adivino de la aldea», alcanzaba gran éxito, su carta sobre la música le creaba muchos enemigos y su comedia «Narciso» fracasaba. Estas contradicciones le movieron á volver á Ginebra y hacerse de nuevo protestante.

Vuelto á Paris, escribió en la quinta de su admiradora Mad. Epivay su famosa novela «La Nueva Eloisa», publicada en 1759; salió tambien de aquella casa de un modo poco airoso, y en la de los condes de Luxemburgo escribió su «Carta á D' Alembert», «El contrato social», verdadera base de la revolución, y el «Emilio», que rápidamente se extendieron por toda Francia y por las que el Parlamento de Paris decretó su prisión y en Ginebra las quemaba el verdugo.

Autorizado por el rey de Prusia para fijar su residencia en el condado de Neufchatel, escribió allí sus «Cartas de la Montaña».

El pueblo donde vivía se amotinó contra él y tuvo que salir para Inglaterra.

de gentes con motivo de revistas militares, procesiones, incendios, obras de la vía pública ó otras variadas en las calles que recorran, puedan ocasionar atropellos ó producir graves inconvenientes.

Art. 104. En los carruajes de tranvías podrá circular como máximo el número de personas correspondiente al de asientos que aquellos contengan, con las dimensiones señaladas en el reglamento para el servicio de carruajes públicos. Además se podrán conducir en las plataformas los viajeros que permita la capacidad de los mismos. El número de viajeros se determinará al aprobarse el modelo del carruaje.

Las personas que primero suban al coche tendrán derecho de ocupar los asientos; el cobrador designará á los restantes el lugar que les corresponda teniendo que ir posesionándose de aquellos por su orden, á medida que fuesen vacando.

Art. 105. Tanto en el interior de los coches como en sus plataformas, estará marcado con caracteres bien legibles, el número máximo de personas que respectivamente han de ser conducidas.

En el interior de los coches habrá también un cuadro con la tarifa de precios, horas de servicio y puntos

terra, desde donde volvió a Francia después de alcanzar el perdón.

En la posesión que en Ermenouville tenía el conde de Garandín, falleció en 4 de Julio de 1778, según se dice, por suicidio.

Por decreto de la Convención fueron trasladados sus restos al panteón Nacional en 1794, hallando un reposo que en vida no tuvo el atrevido y revolucionario escritor.

HERNANDO DE ACEVEDO.

LAUDABLE INICIATIVA.

El importante periódico «El Diario de la Marina», de Madrid, publica el siguiente artículo, que con mucho gusto trasladamos a nuestras columnas.

El Cuerpo General de la Armada quiere expresar a la Sociedad Económica de Almería, en la persona de su Presidente, su reconocimiento por el importante resultado del Congreso Naval, iniciado por dicha Sociedad, regalando la condecoración en brillantes por una suscripción general del Cuerpo.

Dicho artículo, que lleva el título que más arriba estampamos, es el siguiente:

«Por el correo de hoy hemos recibido carta del capitán de fragata don José Romero y Guerrero, uno de los jefes de más prestigio con que cuenta la Marina Española.

Publicamos su carta a continuación porque deseamos que como autor del pensamiento que expone, suya sea la gloria del éxito.

En pocas ocasiones mejor que la presente, podrá el Cuerpo de la Armada corresponder a una prueba de su gratitud al hombre ilustre que tanto la ha enaltecido.

«Sr. D. Pedro de Novo y Colson. Mi querido amigo: Esta carta es para tí, no para tu valiente periódico; no he escrito jamás para el público ni he de lanzarme ahora, que se me pudiera aplicar el dicho vulgar «a la vejez viruelas.»

El objeto de ellas es proponerte una idea que no puede menos de ser simpática, y que, iniciada en el «Diario de la Marina», será acogida por la Corporación, seguro estoy de ello, con el entusiasmo que merece.

Acabo de leer el telegrama anunciando la concesión de la gran cruz del Mérito Naval al Sr. D. José Lopez Perez. Esa cruz ha sido otorgada al presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País de Almería por sufragio universal de los marinos: el patrio ilustre que desafiando la impopularidad, no, más todavía, la hostilidad de la mayoría de los españoles, ha levantado, con incomparable gallardía, el estandarte de la regeneración de la Patria, empujando por el desagravio y la regeneración de la Marina de guerra, debe ostentar en su pecho la honrosa insignia en brillantes, ofrecida por cuantos figuran en el estado general de la Armada.

Abre en tu «Diario» la lista de suscripción, y apunta con la cuota mayor de los de mi clase a este marino viejo, a quien tres mil días de mar y número igual de desilusiones, no han podido quitar el apego a la profesión ni el amor a la Patria.

Tu sabes que es muy sincero el cariño que te tiene tu compañero y buen amigo.—JOSÉ ROMERO Y GUERRERO.

Gijón, Junio 21-1901.

Queda, pues, desde mañana, abierta la suscripción en las oficinas de este periódico, el que dará cuenta diariamente del resultado.

Para no obligar a nadie a compromiso de cantidad, el «Diario de la Marina» anunciará el último su cuota».

EL CRIMEN DE AYER.

Desde hace tiempo se están cometiendo en nuestra capital ciertos hechos que traen la alarma a los pacíficos habitantes, que no están acostumbrados a presenciar escenas como la que ayer mañana ocurrió en la calle del Seguro (Barrio-Alto).

La mayor culpa está en las autoridades que permiten el uso de armas de todas clases, de una manera escandalosa.

Los comentarios que siempre hacemos cuando ocurren hechos como el de ayer, no sirven de nada, así es que solo nos concretaremos a relatar el

CRIMEN.

Hace tres años que vivían amancebados, en una casa de la calle del Se-

quero (Barrio-Alto), una mujer llamada Josefa Roba, conocida por la «Florera» y un individuo llamado José María Jibaja Rodríguez, que hace cuatro años vino de Cuba.

Al poco tiempo de estar unidos, comenzaron los disgustos entre ambos, dicen que a causa de que el José María no quería ó no podía trabajar.

Anteayer tarde tuvieron una cuestión, por el mismo motivo que siempre, proponiéndose él ingresar ayer en el Hospital, porque decía se encontraba enfermo.

Las palabras que ayer mañana sostuvieron ambos, no se saben fijamente, el caso es que el José María sacó una faca y dió a Josefa cuatro puñaladas, una en la parte superior y anterior del pecho izquierdo, penetrante en la cavidad torácica; otra incisa en el hombro izquierdo, otra en la oreja izquierda y otra en la muñeca derecha, la primera grave.

A los gritos que dió la infeliz mujer, acudieron varios vecinos, dándose inmediatamente a la fuga el José María.

AL HOSPITAL.

Enseguida se dió cuenta a una pareja de municipales que presta servicio en el Barrio-Alto, la cual dispuso fuera la herida trasladada en un carro al hospital, como así se hizo, ingresando en la sala de cirugía de Santa María Magdalena.

El médico Sr. Fernandez Palacios, que por casualidad se encontraba en el Hospital y los practicantes señores Rebollo y Requena, practicaron la primera cura a la herida, y en vista del estado grave de ésta, dispusieron que el capellán del benéfico establecimiento, le administrara los Santos Sacramentos.

EL AUTOR.

Como decimos mas arriba, se llama el autor del crimen José María Jibaja Rodríguez, natural de Orán, el cual al poco rato de cometer el crimen, se presentó en el Juzgado de Instrucción, diciéndole al Alguacil que lo llevara a la cárcel, por haber cometido el hecho que referimos más arriba.

El Juez Sr. Delgado tomó declaración al Gibaja, diciendo éste que hace tres años vive en compañía de la Josefa y que ésta hace varios días lo echó a la calle por que lo veía enfermo é inútil para trabajar. Añadió que muchas veces le rogó lo dejara en la casa mientras llegaba el día de ingresar en el hospital, para lo que tenía el permiso correspondiente, insistiendo su querida en no admitirlo; que anteayer fué a buscarla y no quiso recibirlo, repitiendo la operación ayer a las 6 y media de la mañana, por lo que en un acceso de locura y casi ciego, cometió el hecho.

Después de prestar declaración, fué conducido a la cárcel, trasladándose el Juzgado al Hospital para interrogar a la Josefa.

LA VÍCTIMA.

La herida que la Josefa tiene en el pecho es gravísima, no pudiendo declarar con toda claridad por su estado delicado.

Anoche empeoró la Josefa, temiéndose un funesto desenlace.

Tiene tres hijos, dos de su marido Manuel Abad, vendedor que fué de periódicos, y uno del Jibaja, según declaración de éste.

La hija mayor dicen que salía de una de las habitaciones en el momento que su madre caía al suelo bañada en sangre.

El hecho de ayer es muy comentado en el Barrio-Alto, donde eran bastante conocidos los protagonistas del drama.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio camarería y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

Rifa benéfica.

Lista de los objetos regalados para la rifa que ha de celebrarse en la próxima feria, a beneficio del Colegio de Párvulos, que dirijen las Hijas de San Vicente de Paul, cuyas obras vienen paralizadas hace unos meses por falta de recursos:

D. Antonio Abad, tres espejos de tres lunas y dos de una.

Sombrereria de Santo Cristo, una capelina de Nausú.

D. Ubaldo Abad, dos jarrones de china.

D. Emilio Diaz, dos delantales y seis gorras para niño.

Sres. Perez y hermanos, un traje de marino para niño.

Pañeria Ciudad de Londres, id. id.

D. Agustín Fernandez, dos dulceras de cristal y un espejo.

D. Vicente Iborra, dos botella de cristal y una jabonera de id.

Sr. Minagorre, una docena de pañuelos y media de abanicos.

Sr. Escribano, media docena de corbatas de caballero.

Sr. Zubieta, una silla para costura.

Pañeria N. N., tres varas de percalina y cuatro corbatas.

Sres. Batlles y hermanos, tres quitasoles de algodón, cuatro corbatas, dos docenas de pañuelos y dos encajes.

D. Santiago Martínez, una docena de pañuelos y otra de pastillas de jabón.

N. N., dos violeteros de cristal.

N. N., una pieza para piano.

D. José Orihuela Calvo, un album para dibujo, un portamonedas y un estuche de escritorio.

D. Miguel Rodríguez, un par de zapatos de charol para niño.

D. Francisco Rivas Cravioto, un bonito estuche con cubiertos de plata.

La almendra.

Dice «El Productor Español», de Valencia, que las demandas de almendras para el mercado francés, en el que se registra una notable reacción de precios, han retraído a los cosecheros, que pretenden hoy precios bastante más elevados.

Añade dicho periódico que la cosecha de este año, a pesar de haber sufrido en algunos puntos productores importantes quebrantos, será mayor que la última, según tenemos entendido.

Plomo y plata.

Según dice nuestro colega «La Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo, es de 71 reales y el de la onza de plata 15 reales 25 céntimos.

Tancredomanía.

Los imitadores del hombre estúpido tratan de hacer algo nuevo que llame la atención del público, y uno de ellos se presentará en Valdepeñas el día 29 del actual, colocándose en el centro de la plaza sin pedestal y vestido de paisano.

Al Sr. Alcalde.

La plaza Circular, hasta la entrada del contramuelle, se halla convertida en una laguna a causa de los continuos derrámenes de agua de la fuente, ó como quiera llamársele, que allí hay.

Si a esto se añade los escombros que allí se están echando, resulta aquel sitio en vez de un paseo de verano, una rambla de las peores que existen.

El Sr. Alcalde debe dar las órdenes oportunas para que se evite lo que decimos, como al mismo tiempo para que se limpie la fuente de la plaza de Santo Domingo que está toda ella llena de escombros y piedras.

Más heridos.

Además de la mujer que fué herida gravemente ayer mañana, de cuyo hecho damos cuenta en otro lugar, ingresaron en el Hospital los dos heridos siguientes:

Julian Ramirez Andujar, de diez y nueve años, soltero, con una herida en la mano derecha producida por un disparo de revolver, que se le escapó en el momento que se hallaba haciendo una necesidad.

Francisco Martínez Romero, con una contusión que se causó al caer de una plataforma, estando trabajando en las minas de Sierra-Alhambilla. Su estado era grave ayer mañana.

El plan de Obras públicas.

Las importantes Sociedades barcelonesas El Fomento del Trabajo Nacional, Banco de Barcelona, Crédito Mercantil, Compañía general de Tabacos de Filipinas, Banco Hispano Colonial y Banco de Préstamos y Descuentos, han telegrafado al ministro de Agricultura, Industria y Comercio, rogándole que procure activar el plan especial de Obras públicas que anunció el Mensaje de la Corona, en bien de los cuantiosos intereses á que afecta.

Es de suponer que el Sr. Villanueva tomará en consideración las indicaciones de tan importantes entidades comerciales y llevará pronto a las Cortes el anunciado proyecto especial de Obras públicas, que tanto ha de contribuir al desarrollo de la riqueza nacional.

Detenidos.

La Guardia civil ha detenido en esta capital a Antonio Hernandez Arcos y José Alvarez Garcia, autores del hurto de una yegua, de la propiedad de Francisco Herrarías Ocaña, vecino de Abla.

La caballería ha sido además rescatada.

Militar.

El jefe de Ingenieros militares, nuestro amigo D. José Ramirez Fale-

ACADEMIA PREPARATORIA

para carreras especiales civiles y militares,

DIRIJIDA POR

D. LUIS ESPINA Y CAPO,

Ingeniero del Cuerpo Nacional de Minas y ex-Catedrático de Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca

Se admiten internos y externos.

Paseo del Príncipe núm. 75.

ro, que se encuentra excedente en la segunda región, ha sido destinado a la Comandancia de Tarragona.

Compañía de Cepillo.

Ayer estuvieron en esta capital, los artistas que componen la compañía dramática que dirige D. Miguel Cepillo.

Por la tarde continuaron el viaje a Barcelona, en el vapor «Nuevo Valencia».

Procesión

Todos los años viene celebrándose la Procesión del Sagrado Corazón de Jesús con gran solemnidad y asistencia del Ilmo. Sr. Obispo, Comisión del Excmo. Cabildo, Sr. Gobernador y Excmo. Ayuntamiento.

Dicha procesión tiene siempre lugar el último domingo de Junio, y siguiendo la misma costumbre saldrá el próximo domingo de la parroquia de San Pedro, a las 6 y media de la tarde.

Recorrerá las calles de Florida Blanca, Real, Gravina, Plaza de Santo Domingo, Instituto, Teatro, Lachambre, Paseo del Príncipe, Glorieta, Torres y Plaza de San Pedro.

Retiros.

Se les ha concedido el retiro para Almería y Gergal, respectivamente, al Sargento de la benemérita D. Manuel Lopez Marin y Guardia civil, José Gonzalez Roa, ambos pertenecientes a esta Comandancia.

Casas de socorro.

Una vez más se demostró ayer la falta de casas de socorro en nuestra capital.

La mujer que fué herida ayer mañana por su amante en Barrio-Alto, perdió gran cantidad de sangre a causa de la larga distancia que hay desde donde ocurrió el hecho hasta el Hospital.

Además dicha mujer, en el gravísimo estado en que se hallaba, no fué conducida en una camilla como debió hacerse, sino en un carro de los destinados a transportes.

Es de humanidad el establecimiento de casas de socorro y construcción de camillas para evitar escenas tan bochornosas como la de ayer, que dicen muy mal de una capital culta como es la nuestra.

Veremos si estas justas indicaciones son atendidas por el Ayuntamiento.

Aumento de fuerzas.

Se ha dispuesto que la dotación de la comandancia de la Guardia civil de Jaén se aumente con un segundo teniente, un sargento, dos cabos, dos guardias primeros y veinte segundos, para reforzar con ellos el puesto de Linares, que quedará al mando de dicho oficial.

¿Y a Almería se destina alguna fuerza más de la Guardia civil?

Hacemos esta pregunta porque sabemos se nota mucho la falta en toda la provincia de individuos de la benemérita

Subió al Cielo.

El ilustrado periodista y corresponsal nuestro en Madrid, D. Mariano Perpen, ha tenido la desgracia de ver morir a una de sus hijas, preciosa niña de 18 meses de edad.

Enviamos a nuestro compañero el más sentido pésame por la pérdida que acaba de sufrir.

Circular.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido una circular de la Dirección general de Contribuciones, reformando el epigrafe 29 tarifa 2.ª de la contribución industrial.

En virtud de esta modificación se establece que los almacenistas, tratantes ó exportadores en materias fertilizantes con destino a la Agricultura, pagarán cada uno por cuota irreducible, en Barcelona, Grao y Valencia 400 pesetas.

En Málaga y Motril 200.

En los demás puertos 150.

En las demás poblaciones 50.

Nuevo sacerdote.

Como anteayer anunciamos, en la iglesia conventual de Santa Clara, celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa, el nuevo sacerdote D. Manuel Rodríguez Gonzalez.

La ceremonia religiosa revistió gran solemnidad, sirviéndole de ayudantes dos Canónigos de la Santa Iglesia Catedral y de padrinos doña Juana Molina y D. Mariano de la Cámara.

Estuvo encargado de la plática sagrada, el canónigo Lectoral D. Eduardo Rodríguez Sanz, que como suya, fué muy elocuente.

Después de terminada la Misa, los invitados pasaron al salon bajo del Convento, exornado con profusión de flores, donde fueron obsequiados espléndidamente con dulces, vinos y licores, por los padrinos.

Coronel retirado.

Se ha concedido el retiro para Barcelona, al coronel de Carabineros D. Miguel Quintero López, subinspector de las comandancias de Málaga, Almería, Granada y Estepona.

Abuso intolerable.

Llamamos la atención de las autoridades a quienes corresponda, acerca de la censurable costumbre que tienen los vecinos de una casa de la calle de Granada, de arrojar por los balcones las aguas sucias y toda clase de inmundicias, sin reparar siquiera en si transita al mismo tiempo alguien a quien puedan manchar.

Con frecuencia ha dado esto lugar a que algunas personas hayan recibido una ducha inesperada, como anteayer estuvo a punto de ocurrir a un apreciable amigo nuestro, que pasaba por delante de la referida casa.

Esperamos que se den las órdenes oportunas a fin de que cese de una vez tamaño abuso, que tan lamentable idea hace formar de la cultura de nuestra ciudad.

Servicio activo.

La «Gaceta» ha publicado un decreto por el cual se dejan sin efecto los que se dictaron hace algunos meses, y por los que fueron jubilados varios catedráticos, los cuales vuelven al servicio activo.

Una señora

sola, de buenos antecedentes, admite a caballero ó señora para vivir en familia.

Informarán en esta redacción.

Marcas.

Las marcas para el costado de los barriles las ofrece D. José Eraso Santapau, con el nombre del Sindicato á diez céntimos de peseta una y de gratis para los que le encarguen marcas para fondo de barril.

Reyes Católicos.

Comprobado á diario.

Para curar la indigestión, lo mismo en los niños que en los adultos, úsese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica regis en Europay Américas.

Sección recreativa.

Solución al jeroglífico último: Para las mujeres no hay hombre feo.

CHARADA COMPRIMIDA.



(La solución mañana.)



Teatro-circo Variedades.

Las funciones anunciadas para hoy en este teatro, por la compañía cómica lírica que dirige D. Servando Cerbón, son las siguientes:

A las 8 y 3/4, «El tambor de granaderos».—A las 9 y 3/4, «La Macarena».—A las 10 y 3/4, estreno «Señoritas toreras».—A las 11 y 3/4, «Las campanadas».

HERNIAS (quebraduras.)

OBESIDAD, DESVIACIONES, DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, ETC., ETC.

Tratamiento de éxito garantizado por medio de los aparatos especiales (con el privilegio de invención, patente número 27.791), del Ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell.

UN CASO DE CURACION EXTRAORDINARIA Villazopeque (Burgos) 28 Abril 1901. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. Madrid.

Muy señor mío y de todo mi aprecio: Tengo el gusto y placer de comunicarle a usted el buen acierto que ha tenido para hacer sus buenos aparatos en beneficio de todos sus clientes. El aparato de hace dos años que me mandó ha sido muy bueno, que si no, no hubiera podido existir más, pues a pesar de mi edad tan avanzada, que cuento unos setenta años, estoy curado del lado derecho por completo, y del izquierdo tengo seguridad también, pues a pesar de montar a caballo, no me molesta para nada.

Estimándole el obsequio que ha hecho en mi favor por su buen acierto, se repite suyo afmo. s. s. q. b. s. m. —CASIANO AUCTORE.

Importantísimo.

Llegará en breve a Almería el representante y auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico de Madrid D. JERÓNIMO FARRE GAMELL y recibirá durante los días 3, 4 y 5 del próximo Julio a cuantos deseen encargar alguno de los aparatos especiales que construye en su casa.

Los aparatos para las HERNIAS (quebraduras) de invención propia y exclusiva, con mecanismos para mover la pala en todas direcciones, garantizan la retención absoluta de ellas, por voluminosas y antiguas que sean, y consiguen su curación completa en la mayoría de los casos. Distinta la construcción de la pala reductora y contentiva de estos aparatos de cuantos otros hasta el día se conocen, tiene todas las formas de adaptación de que es susceptible la mano del enfermo, produciendo la callosidad del anillo y aponeurosis que lo forman, disipando la grasa de las partes, haciendo que las paredes de las células se aglutinen unas con otras, con lo cual se establece la curación efectiva.

Recibirá en Almería solamente los días 3, 4 y 5 de Julio próximo de 11 a 1 y de 3 a 6 en el Hotel Tortosa.

(Avisando, pasará a domicilio) En Madrid, en el Gabinete del autor, calle del Barquillo, 3, duplicado, primero.



Baja de valores.

Madrid 27, 8.

La baja que han tenido esta tarde el Exterior español y otros valores, ha sido debida al gran descenso experimentado por las acciones de Río Tinto, descendió que se atribuye a malas noticias sobre el estado del mercado de Nueva York.

La cuestión de Gibraltar.

(A las 9.)

Algunos diarios del Reino de Portugal relacionan la ida a Lisboa del Ministro lusitano en Madrid, Conde de Macedo y sus conferencias con el Ministro de Estado, señor Mattoso dos Santos, con la cuestión de Gibraltar.

Varios conceden a este asunto gran importancia y uno llega a suponer que se está en vísperas de un rompimiento entre las naciones in inglesa y española y que España concentra numerosas fuerzas militares junto a la plaza inglesa.

Otros, sin llegar a estas exageraciones y fijándose solo en la posibilidad de un conflicto, lamentan que Portugal siga siendo una especie de feudo de la Gran Bretaña y temen que pueda repetirse el caso, que ha ocurrido con motivo de la campaña sudafricana, de que la Gran Bretaña obligue a Portugal a quebrantar su neutralidad,

faltando a todos sus compromisos diplomáticos.

Espanoles heridos.

(A las 10.)

Telegrafian de Marsella que tres marineros españoles, José María Zapata, natural de Sevilla y de edad de 24 años; Salvador Gomez Almería, de la misma ciudad y de 22 años, y José Oliva, de Málaga y de 25 años, hallándose pintando el casco del buque español «Santa Ana», tuvieron la desgracia de que se rompieran las cuerdas que sostenían los andamios, siendo precipitados a la cala seca y resultando heridos de gravedad.

Fueron trasladados al hospital en estado alarmante.

Más sobre Gibraltar.

(A las 11.)

En la Cámara de los Comunes, el Ministro de Comercio Sr. Balfour, confirmando noticias anteriormente comunicadas por esta Agencia, ha anunciado que en la sesión del jueves hará declaraciones referentes a Gibraltar.

Horrorosa catástrofe.

(A las 11 40.)

En la línea férrea de Wabash, estado de Indiana, una fuerte avenida arrastró un puente, poco antes de la llegada de un tren de viajeros. Este cayó al abismo, quedando destruido por completo y perdiendo la vida quince personas.

La guerra anglo-boer.

(A las 12.)

Según noticias de Zeeurust, á diez millas de dicha población, camino de Welgoboonspurit, ha ocurrido un encuentro en el que los boers tuvieron 20 muertos y dejaron algunos prisioneros, en poder de los ingleses. Se les destruyeron muchas carretas e importantes cantidades de granos y forrajes.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

(RETRASADOS)

Voto desechado.-Actas aprobadas.

Madrid 26, 19.

En la sesión del Congreso celebrada hoy, se ha desechado el voto particular formulado á las actas de Cádiz, proclamándose Diputados por aquella capital á los Sres. Auñón, Castillo y Marengo.

Después se aprobaron varios dictámenes.

En el Senado.

(A las 19'30.)

La sesión celebrada en el Senado hoy, ha carecido de interés.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-80.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 000-0.
Londres á la vista, 35-25.
París á la vista, 39-90.

Los catalanistas.

(A las 20.)

La Junta regionalista de Barcelona, se ha reunido hoy, tomando varios acuerdos.

Por unanimidad se aprobó la conducta seguida por los catalanistas.

Choque de torpederos.

(A las 20'25.)

En las maniobras navales que se están verificando en Yokohama, han chocado dos torpederos, yéndose uno a pique.

Desórdenes en Valencia.

(A las 20'35.)

Telegrafian de Valencia que se han reproducido los desórdenes de ayer en aquella capital.

La Guardia civil y la policia disolvió los grupos.

Consejo de Ministros.

(A las 21.)

Hoy se ha celebrado Consejo de Ministros.

Estos despacharon varios expedientes de importancia.

Después se ocuparon de los desórdenes religiosos que con tanta frecuencia se están sucediendo, acordándose castigar con todo el rigor de la Ley á los alteradores del orden, como así mismo á las au-

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

“LA VASCO-NAVARRA.”

Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Autorizada por R. O. de 5 Diciembre 1900 y garantizada con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patronos pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4.º, 5.º y 10.º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

MURCIA 12.—ALMERIA

MUEBLES DE REJILLA,

Camas de hierro, Muebles de todas clases, Cristalería de mesa, Porcelana, Loza, Objetos de fantasía, Lámparas, paragas.

Representante depositario en esta provincia de la acreditada

PLATERIA CHRISTOFLE.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

El León—Ubaldo Abad—Tiendas 6

toridades que demuestren negligencia.

Se encargó al Ministro de Hacienda Sr. Urzaiz, para que estudie el remedio de la elevación de los cambios.

Iglesias incendiadas.

(A las 24.)

Comunican de Asturias, que han sido incendiadas varias iglesias, siendo apiladas las imágenes, los confesionarios y los ornamentos.

Desconócense los autores de estos hechos.

DE AYER.

Firma de la Reina.

Madrid 27, 14.

La Regente ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo varios ascensos en Infantería de Marina; otro concedido a la Cruz del Mérito Naval al Ingeniero Profesor de la Escuela de Maquinistas Sr. Gonzalez Quevedo, y otro autorizando al señor Duque de Almodovar para presentar á las Cortes un proyecto de amnistia á los capitanes y pilotos de la marina mercante.

También autorizó la Regente varios decretos confirmando mandos de zonas de Reclutamientos y de cuerpos de Infantería.

El Consejo de hoy.

(A las 15.)

Bajo la presidencia de la Regente se ha celebrado hoy Consejo de Ministros, que se redujo más bien que á otra cosa al acostumbrado discurso del Sr. Sagasta, cuyo discurso fué importante, pues versó sobre asuntos de actualidad, explicando á la Reina extensamente las causas en que el Sr. Vega Armijo funda su dimisión y los actuales desórdenes religiosos.

Aspirantes á la Presidencia

(A las 16.)

Telegrafian de la Habana diciendo que aspiran á la presidencia de la República Cubana los Sres. Estrada Palma, Máximo Gomez y Bartolomé Masó.

Sin noticias de Oporto.

(A las 17.)

Hasta ahora no hay noticias acerca del movimiento que haya adquirido en Oporto la peste bubónica.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 27, 18'40.

4 por 100 interior fin mes. . .	71-70
4 por 100 > contado.	71-75
4 por 100 exterior.	00-00
4 por 100 amortizable.	00-00
Oubas del 88.	00-00
Id. del 90.	71-50
Amortizable al 5 por 100. . . .	92-75
Filipinas.	90-50
Londres á la vista.	25-37
París.	39-80

Se efectúan compras y ventas.

GRANDES

depósitos de maderas y

Serrería Mecánica de

José Fernandez Burgos,

sucesor de Vda. de Julian Gimenez, OBRAS OBRERA Y APOLO.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción: «pino rojo» y «sabeto», en tablones y alfanjias. «Pino del Canadá», en viguetas, tablones y vigas.

También hay grandes partidas en puntalería y sostenes para parrales. Se asieran maderas para toda clase de envases.

La elegancia

JUANA NAVARRO.

Corsés á medida sin competencia

FAJAS HIGIENICAS.

Umbilicales, matriz, sobreparto y para reducción del vientre, quebraduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Ultimos adelantos. Especialidad en corsés de cuerpo para torceduras de espinaza y toda clase de aparatos para quebraduras.

San Francisco 2.

Tomás Morrison y C.º Ld.

Calle de Pescadores
Alambre Belga superior.
Sulfato de cobre.
Azufre italiano.
Araños de vertedera giratoria.
Abonos químicos.
Duelas de Roble.
Aros catalanes.
Hierros y aceros.
Básculas y puentes-básculas.
Cementos y cales.
Albayaldes y Mínes.
Herramientas de todas clases.
Tubería de hierro y plomo.
Chapas de zinc.
Traviesas de pino para vias.
PRECIOS ECONOMICOS

GRAN SERRERIA

MECANICA.

FABRICACION DE SERRIN DE corcho y talleres de construcción de toda clase de envases donde se construyen los barriles PINROBLE para uva (forma Almería.)

JOSÉ DOMENECH

DENIA.

En esta acreditada serrería se preparan tablillas y fondaje para barriles de la legítima madera Pinoble y se venden á precios sin competencia

Para precios y contratos su representante F. Berruti ó D. Luis Cantón García, ambos fonda La Perla, Almería.

CASA LOZANO

Tenemos el honor de participar al distinguido público almeriense que hemos recibido un extensísimo surtido en géneros para caballeros de lo más nuevo que se ha fabricado para la presente temporada de verano.

El corte y confeccion de todas clases de prendas no corre á cargo del «Cortador Madrileño» á quien para sustituirle hemos contratado al inteligente y maestro consumado don Francisco G. Bustamante.

Pañería y sastrería, Tiendas 16

PLATERIA,

JOYERÍA Y RELOJERÍA.

J. SANCHEZ NAVARRO

Novedades en preciosos objetos modernistas de plata inglesa. Joyas, relojes de oro, esmalte, bisutería de plata y oro, cubiertos á martillo, novedades en bastones. Sin rival en baratura.

Visítad mis aparadores.

1.—ALAVA.—1.

(Hoy Sebastian Perez).

MADERA

PINROBLE

PARA BARRILES

Acaba de llegar y puede verse sobre muelle.

Esta es la única legítima maderera y de mejores resultados.

Informará, J. R. Calvache, hijo y osbrino en liquidación, Paseo del Príncipe, número 71, Almería.

Serrinde corcho

bueno y barato, se vende en Terque. Para precios, entiéndanse con don Waldo Yebra.

JOSÉ GIL,

GALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

Vinos

En el establecimiento conocido por el de «Los Valencianos», situado en la calle de Sebastian Perez (antes de Alava), esquina á la de San Francisco, se vende el vino de color caramelo á 37 reales arroba, que antes estaba á 40, y el tinto de varias clases á 34, que era á 36.

ALMACEN DE MADERAS

con máquinas de aserrar

DE ANGEL PASTOR GIMENEZ,

CALLE DE APOLO.

Participo á mis numerosos amigos que he establecido mis almacenes de maderas con máquinas de aserrar que pongo á su disposición.

Entrada á los almacenes y despacho, calle de Apolo frente á la puerta lateral del Teatro.

MOJAMA

fresca superior, la primera de esta temporada, se acaba de recibir en la Independencia, 3 Ricardos 3, de Francisco Losana Navarro.

POMADA

PREPARADA POR GALLURT VIVAS

Milagrosa en toda clase de úlceras, herpes, granos rebeldes y en general en todas las enfermedades de la piel sea cualquiera la causa que las originan.

Atestiguan su eficacia muchos enfermos, los cuales certifican su curación. Como prueba de sus maravillosos resultados á los incrédulos se les facilita muestras gratis en la Botica del Rosario, calle de la Reina.

ALMERIA.

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL

